

Nº. 807/2010 de 20 de SEPTIEMBRE

De conformidad con las competencias que me confieren el art. 21.1.c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, vengo a convocar a sesión **ORDINARIA** de **PLENO** del Ayuntamiento con el siguiente Orden del Día, que se celebrará en primera convocatoria a las **18:00 HORAS DEL JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010**, en **EL SALON DE PLENOS**. En caso de no obtenerse el quórum necesario para la celebración, se entenderá convocada automáticamente dos días después a la misma hora en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

I.- PARTE RESOLUTORIA.-

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.-

2.- DICTÁMENES DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, ASUNTOS GENERALES Y RÉGIMEN INTERIOR.-

- 2.1.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE LA OBRA “MEJORA DE ACCESOS A LA URBANIZACIÓN EL OLIVAR” Y PRECIOS CONTRADICTORIOS.
- 2.2.- DACIÓN EN CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2.009.
- 2.3.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN DE RADIO PIZARRA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA.
- 2.4.- SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA.
- 2.5.- APROBACIÓN DE LA REVISIÓN EXTRAORDINARIA DEL CANON POR LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE AGUAS.
- 2.6.- MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL PUESTO APIZ-POL-003F.
- 2.7.- ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA POR PARTE DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE Y RESOLUCIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL DE PARCELA DE EQUIPAMIENTO EN CERRALBA.
- 2.8.- APROBACIÓN DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE PLANEAMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE SUELO EN LA ACTUACIÓN URBANIZADORA NO INTEGRADA AU-PIZ.01
- 2.9.- PROTOCOLO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y LOS CUERPOS DE POLICIA LOCAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GENERO.
- 2.10.- ADHESIÓN A LA RED Y SUSCRIPCIÓN AL DOCUMENTO BASE DE LA RED DE MUNICIPIOS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.
- 2.11.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IULVCA EN RELACIÓN AL RECHAZO DE LOS RECORTES SOCIALES Y LA REFORMA LABORAL Y EN APOYO A LA HUELGA GENERAL DEL 29 DE SEPTIEMBRE.

3.- ASUNTOS URGENTES.

II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO.-

1.- RESOLUCIONES ALCALDÍA.-

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-